ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; 13 de enero 2025*

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMBROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de **$ 3500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** derivado de la comisión que me fue encomendada del programa **H34530 Prevención y Control de las Arbovirosis** (dengue, zika, chikungunya)

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: **Tres reyes, santa amalia, cecilio chi, chumpon, chunyaxche, pino suarez, yalchen, san silverio, san hipolito, kancabzonot, chunyah, chun-on, x-hazil norte, san antonio, francisco I. madero,francisco may, la noria, tacchivo, san ramon, tepich, san felipe berriosabal, trapich, kancepchen, san jose II, tuzik, yaxley, tixcacal guardia, señor, jose maria pino suarez, chanchen comandante, san antonio II.** en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo;, no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

No. DE OFICIO DE COMISION	0183

MONTO TOTAL OTORGADO	MONTO EQUIVALENTE AL 100 %	
$ 3,500.00	**$ 3,500.00**	
DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS.		
17/02/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$350.00
18/02/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$350.00
19/02/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$350.00
20/02/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$350.00
21/02/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$350.00
24/02/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$350.00
25/02/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$350.00
26/02/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$350.00
27/02/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$350.00
28/02/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$350.00
TOTAL		**$ 3,500.00**

AUTORIZO:

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.

ATENTAMENTE:

BR. VICTOR MANUEL NOH CANUL

JURISDICCION SANITARIA NO. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 1
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO
CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.

Salud
Secretaría de Salud

SSA SECRETARIA DE SALUD | SESA SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

ANEXO 5

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

0183

DEL 17 AL 22 DE FEBRERO 2025*

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 1
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.
SELLO Y FIRMA.

DEL 24 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO 2(

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 1
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.
SELLO Y FIRMA.

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobacion de viaticos, se realizo tomando en consideracion que en la zona rural denominada: Tres reyes, santa amalia, cecilio chi, chumpon, chunyaxche, pino suarez, yalchen, san silverio, san hipolito, kancabzonot, chunyah, chun-on, x-hazil norte, san antonio, francisco I. madero,francisco may, la noria, tacchivo, san ramon, tepich, san felipe berriosabal, trapich, kancepchen, san jose II, tuzik, yaxley, tixcacal guardia, señor, jose ubicadas en el municipio de Felipe carrillo puerto Q. roo no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales.

Me conprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viaticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentacion correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo maximo de 5 dias al termino de la comision, en el evento de omitir esta obligacion, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. se le informa que los Servicios Estatales de Salud(SESA) realizaran transferencias de datos personales, para atender requerimientos del articulo 91 fraccion IX de la ley de transparecia y Acceso a la informacion publica para el estado de Q. Roo. para mayor informacion sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en http://qroo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad.